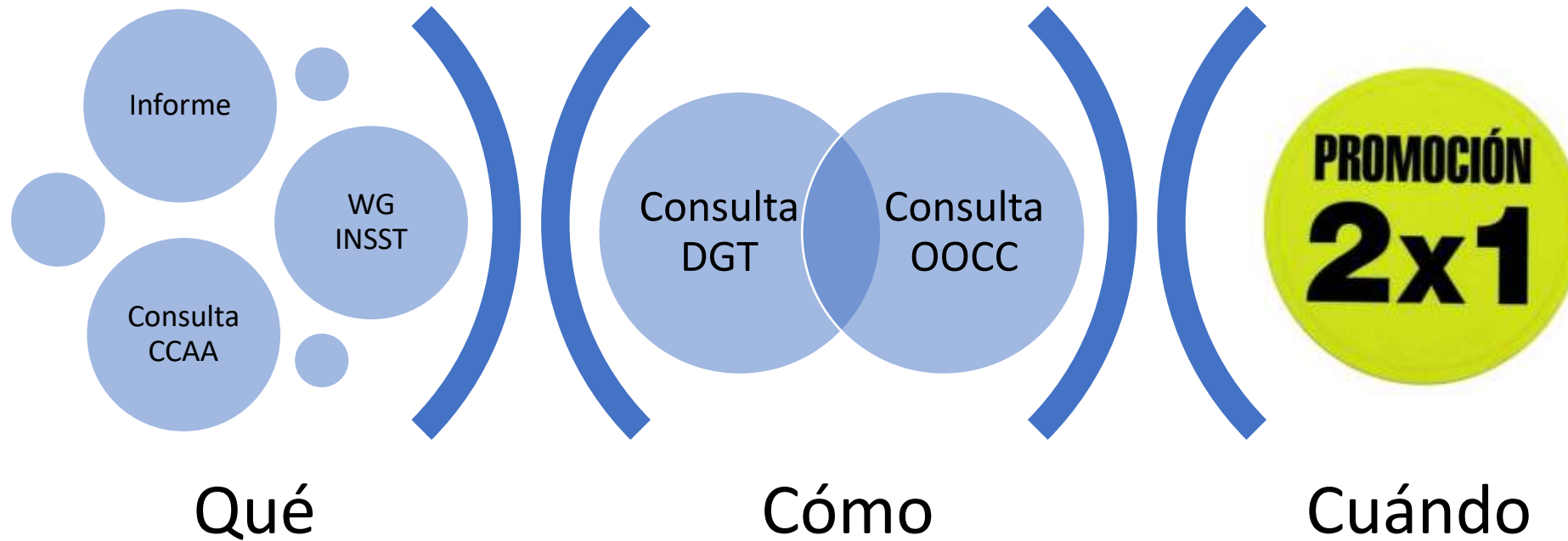


Isaac Abril Muñoz

Guía Buques de Pesca: Principales novedades y perspectivas de futuro



Una larga travesía





Marco legislativo

**Prevención de
riesgos
laborales**

**Condiciones
de trabajo**

**Salud y
asistencia
médica**

Formación

**Seguridad
Marítima**

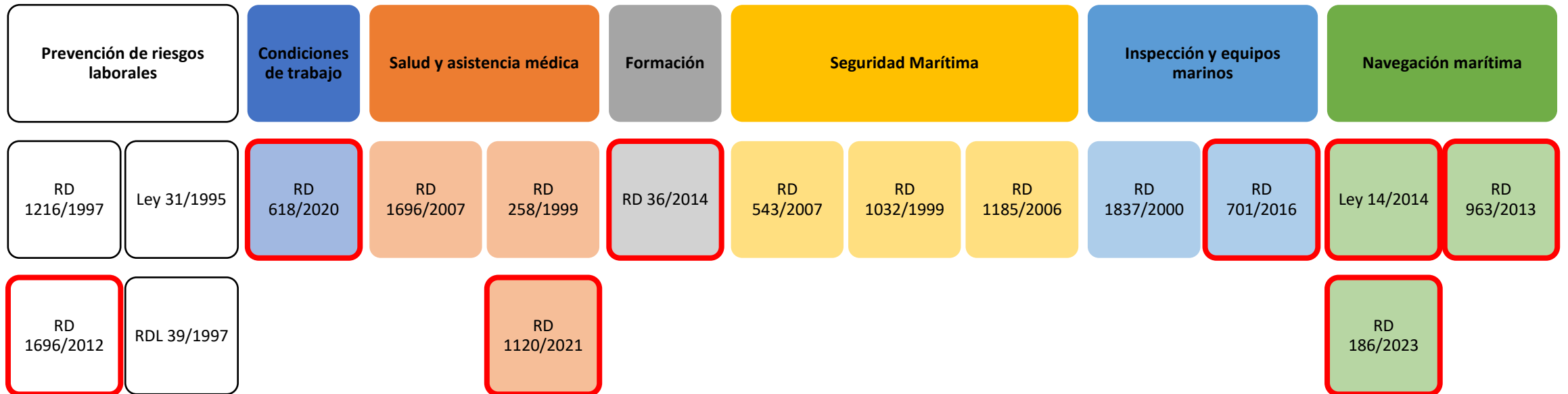
**Inspección y
equipos
marinos**

**Navegación
marítima**



Marco legislativo

Guía Buques Pesca





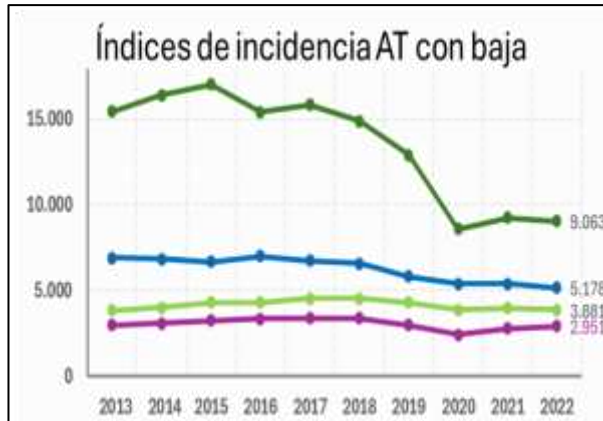
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



¿Qué hay que actualizar?

Criterios técnicos



Guía=2x1+1

RD 1216/1997

- Artículo 1. Objeto
- Artículo 2. Definiciones
- Artículo 3. Obligaciones generales
- Artículo 4. Disposiciones mínimas de SS en los buques
- Artículo 5. Equipos y mantenimiento
- Artículo 6. Formación e información
- Artículo 7. Formación especializada
- Artículo 8. Consulta y participación de los trabajadores
- Anexo I: Disposiciones buques de pesca nuevos
- Anexo II: Disposiciones buques de pesca existentes
- Anexo III: Disposiciones de salvamento y supervivencia
- Anexo IV: Disposiciones EPI

RD 618/2020

- Artículo 1. Objeto y alcance
- Artículo 2. Definiciones
- Artículo 3. Ámbito de aplicación
- Artículo 4. Derecho de repatriación
- Artículo 5. Alimentación y agua potable
- Artículo 6. Alojamiento
- Artículo 7. Disposiciones mínimas alojamiento
- Artículo 8. Protección de la salud y atención médica
- Anexo I: Disposiciones mínimas alojamiento
- Anexo II: Excepciones



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

insst

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo

¿Cuáles son las principales novedades?

1216/1997 Artículo 1. Objeto



618/2020 Artículo 1. Objeto y alcance





¿Cuáles son las principales novedades?

1216/1997 Artículo 1. Objeto
Artículo 2. Definiciones



618/2020 Artículo 2. Definiciones
Artículo 3. Ámbito de aplicación





GOBIERNO DE ESPAÑA

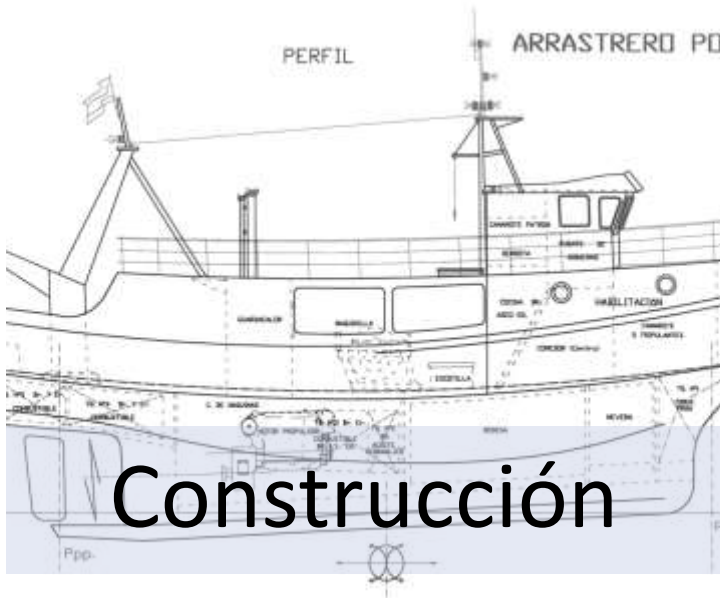
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

insst

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo

¿Cuáles son las principales novedades?

1216/1997 Artículo 3. Obligaciones generales





1216/1997 Artículo 4. Disposiciones mínimas





1216/1997 Artículo 5. Equipos y mantenimiento





1216/1997 Artículo 6. Formación e información. Artículo 7. Formación especializada





618/2020. Artículo 5. Alimentación



Disposiciones mínimas de seguridad y salud

RD 1216/1997. Anexo I y Anexo II

- Apartado 1. Navegabilidad y estabilidad
- Apartado 2. Instalación mecánica y eléctrica
- Apartado 3. Instalación radiocomunicación
- Apartado 4. Vías y salidas de emergencia
- Apartado 5. Detección de incendios y lucha
- Apartado 6. Ventilación locales trabajo
- Apartado 7. Temperatura locales trabajo
- Apartado 8. Iluminación lugares de trabajo
- Apartado 9. Suelos, mamparos y techos

...continuación

- Apartado 10. Puertas
- Apartado 11. Zonas peligrosas.
- Apartado 12. Disposición lugares de trabajo
- Apartado 13. Alojamientos
- Apartado 14. Instalaciones sanitarias
- Apartado 15. Primeros Auxilios
- Apartado 16. Escalas y pasarelas
- Apartado 17. Ruido

Disposiciones mínimas de seguridad y salud en los alojamientos

RD 618/2020. Anexo I y Anexo II

- Planificación y control (1-4)
- Diseño y construcción (5, 6)
- Aberturas hacia los alojamientos y entre estos (7, 8)
- Aislamiento (9-11)
- Ruido y vibraciones (12)
- Ventilación (13-15)
- Calefacción y aire acondicionado (16-18)
- Iluminación (19-24)
- Dormitorios (25-38)
- Comedores (39-43)
- Bañeras o duchas, retretes y lavabos (44-50)

...continuación

- Lavanderías (50-52)
- Instalaciones atención de enfermos o lesionados (53,54)
- Otras instalaciones (55)
- Ropa de cama, vajilla y artículos diversos (56)
- Instalaciones de recreo (57)
- Instalaciones de comunicación (58)
- Cocina y despensa (59-64)
- Alimentos y agua potable (65)
- Condiciones de limpieza y habitabilidad (66-68)
- Inspecciones por el capitán o patrón o por su orden (69)
- Excepciones (70)



1216/1997 Apartado 9. Suelos, mamparos y techos





1216/1997 Apartado 10. Puertas





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



¿Cuáles son las principales novedades?

1216/1997 Apartado 15. Primeros auxilios



Botiquines



Responsable sanitario



Instalaciones



1216/1997 Apartado 16. Escalas y pasarelas de embarque



Puerto



Buque



¿Cuáles son las principales novedades?

1216/1997 Anexo 1. Apartado 6 y 7



618/2020 Anexo 1. Ventilación y Temperatura





1216/1997 Anexo 1. Apartado 8



Zonas de trabajo

618/2020 Anexo 1. Iluminación (19-24)



Espacios de alojamiento



1216/1997 Anexo 1. Apartado 17



618/2020 Anexo 1. Ruido y vibraciones (12)





618/2020. Anexo 1. Ruido y vibraciones (12)





GOBIERNO DE ESPAÑA

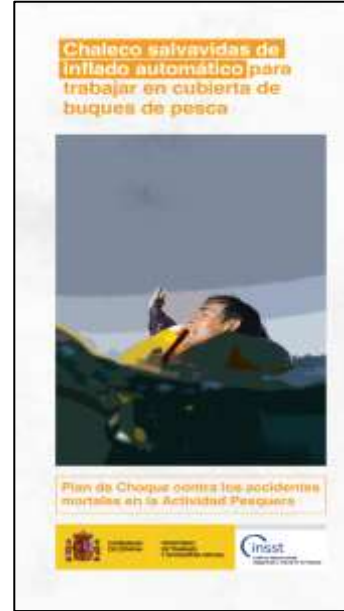
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

insst

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo

¿Cuáles son las principales novedades?

Anexo IV. EPI





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



¿Cuándo se volverá a actualizar?

Novedades legislativas



Moltes Gràcies